



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Febrero 2021



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Desarrollo Administrativo	4
2.1 Acciones de Difusión	5
2.2 Participación en Comité de Compras.....	5
3 Auditorías, Control y Evaluación	9
3.1 Auditorías en Proceso	10
3.2 Inicio de Auditorías	11
3.3 Juntas Electorales Distritales	11
4 Responsabilidades Administrativas y Asuntos Jurídicos	12
4.1 Declaración de Situación Patrimonial	13
4.2 Asuntos Jurídicos	14
4.3 Estatus de Procedimientos Administrativas	14



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar de las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría general en el mes de febrero de 2021.

Sin embargo, se informa de las principales acciones realizadas, como son revisiones, resguardo de archivos, inicio y cierre de auditoría, actas de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros asuntos.

El análisis asentado en el presente documento se enfoca principalmente en la obtención de resultados y acciones implementadas y medidas preventivas, sugerencias puntos de la mejora para el ejercicio presupuestal y de transparencia en el gasto público.



2. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

2.1 Acciones de Difusión

Se realizaron capacitaciones a los vocales de las 21 Juntas Electorales Distritales con el fin de que conocieran las facultades y obligaciones de la Contraloría respecto a la verificación de los ingresos y egresos, y la comprobación de dichos recursos por parte de la Junta Ejecutiva, así como notificar la visita a las Juntas Electorales Distritales para realizar las revisiones tanto de fondo fijo, bienes muebles, bienes inmuebles y capital humano.

De igual forma se elaboró el oficio No. CG/044/2021, relativo a la solicitud a la Dirección de Administración para que se haga del conocimiento al personal de nuevo ingreso el envío de la Declaración de Situación Patrimonial en tiempo y forma; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

2.2 Participación Comité de Compras

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo	Recomendación
8 de Febrero 2021	Extraordinaria	Licitación simplificada mayor: Presentación de propuestas técnicas y económicas, así como apertura de los mismos referentes al Arrendamiento equipos y bienes informáticos. Licitación simplificada mayor: Presentación de propuestas referentes al	En virtud de no contar con el mínimo de propuestas necesarias para su adjudicación se declara desierto el presente asunto	En uso de la voz de la Contralora General manifiesta lo siguiente: De la revisión realizada a la documentación remitida a la Contraloría General, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se desprende que, en los requisitos solicitados

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo	Recomendación
		Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.		mediante la invitación a los diversos prestadores de servicio para el Arrendamiento de equipo de cómputo e impresoras multifuncionales, en el numeral III documentación económica, inciso C, solicitan "Documento donde se indiquen condiciones de compra venta, la cual no aplica por tratarse de un servicio de arrendamiento, toda vez que el oficio de solicitud del área requirente indica que los equipos no serán adquiridos, así como tampoco serán asignados a las diversas áreas del Instituto."
15 de Febrero 2021	Ordinaria	Presentación a consideración y aprobación en su caso del dictamen de excepción de licitación para la contratación de Servicio de Internet dedicado de 10mbs, más uno de ADSL de 50mbs y WIFI para edificio Eusebio Castillo y Rosales, Almacén General del IEPCT Y Juntas Distritales	Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar mediante compra directa la contratación.	En uso de la voz de la Contralora General manifiesta los siguientes: que los artículos invocados de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 21 22fracción IV, 25 y 39 fracción II, establecen preceptos precisos de los casos en los que el Comité de Compras autoriza la excepción a la Licitación, no obstante, la motivación y justificación no contienen los argumentos suficientes que

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo	Recomendación
				documenten el sustento legal en el cual están fundando el procedimiento.
22 de Febrero 2021	Extraordinaria	Revisión y aprobación de las bases de licitación pública estatal relativa a la prestación de servicios integrales de infraestructura (red redundante satelital, hospedaje de información-nube cuentas de correo institucional, etc.)	Se obtiene la votación unánime de los integrantes que tienen derecho vox y voto en este Comité de Compras.	
26 de Febrero 2021	Extraordinaria	Presentación a consideración y aprobación en su caso del dictamen de excepción de licitación para la contratación de Servicio de Spots Publicitarios. Licitación simplificada menor: Presentación de propuestas técnicas y económicas, así como apertura de los mismos referentes a la impresión de ejemplares para los	El presidente del Comité manifiesta que, en relación a los Spots Publicitarios, se cancela en virtud que la Junta Estatal Ejecutiva aprobó un acuerdo de austeridad. Se cancela procedimiento de contratación de impresión de ejemplares a funcionarios de casilla para poder consolidar las	



Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo	Recomendación
		funcionarios de casilla.	solicitudes emitidas por el área usuaria.	



3. AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

3.1 Auditoría en Proceso

Se elaboraron oficios para la entrega de las actas de revisión de auditorías, posteriormente se asistió a la Dirección Ejecutiva de Administración del IEPCT para realizar las entregas de dichas actas, las cuales a continuación se mencionan:

- Oficio CG/CA/003/2021, se entregó el Acta de Revisión No. AIR-IEPCT-CG-CA-010-2021 de fecha 09 de febrero de 2021 referente a la “Verificación de los procedimientos y normatividad que aplica la Dirección Ejecutiva de Administración en temas de: Viáticos, fondo fijo y asignación y control de combustible”
- Oficio CG/CA/004/2021, se entregó el Acta de Revisión No. AIR-IEPCT-CG-CA-008-2021 de fecha 09 de febrero de 2021 “Verificación de los procedimientos y normatividad que aplica la Dirección Ejecutiva de Administración en temas de: Recursos Humanos”
- Oficio CG/CA/005/2021, se entregó de Acta de Revisión No. AIR-IEPCT-CG-CA-007-2021 de fecha 09 de febrero de 2021 “Verificación de los procedimientos y normatividad que aplica la Dirección Ejecutiva de Administración en temas: presupuestales, financieros y contables”

3.2 Inicio de Auditorías

Se elaboraron oficios para la entrega de acta de inicio de auditoría, posteriormente se asistió a la Dirección Ejecutiva de Administración del IEPCT para realizar la entrega de dicha acta, la cual a continuación se menciona:

Mediante oficio CG/CA/006/2021 de fecha 10 de febrero de 2021 se entrega el acta de Inicio de Auditoría No. AIA-IEPCT-CG-CA-009-2021 “Auditoría relacionada a las Adquisiciones” en el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

3.3 Juntas Electorales Distritales

- De igual manera se elaboraron y entregaron los oficios para la notificación de las visitas a las 21 Juntas Electorales Distritales para la verificación e inspección de los procedimientos que sean efectuados de la manera correcta y con apego a las leyes correspondientes; así como la utilización correcta de los recursos.



4. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASUNTOS JURÍDICOS

4.1 Declaración de Situación Patrimonial

Así mismo se recibieron las siguientes declaraciones de situación patrimonial de acuerdo al siguiente cuadro:



- Se realizó las visitas a las Juntas Electorales de los Distritos 9, 10, 12 y 20, para verificar el cumplimiento y entrega oportuna de la Declaración de Situación Patrimonial de todos los integrantes de la Junta.

4.2 Asuntos Jurídicos

En atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno, se detalla lo siguiente:

1. El 18 de febrero de 2021, mediante oficio CG/0086/2021 se dió respuesta a los oficios con números 006/2021 y 008/2021 de fecha 28 de enero 2021 y 15 de febrero 2021, respectiva, así como los oficios SE/329/2021 y SE/432/2021 de fechas 04 y 16 de febrero de 2021, respectivamente, al licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relativo al monto de ajustes de sus percepciones.

4.3 Estatus de Procedimientos Administrativos

A continuación, se informa del estado que guardan los Expedientes relacionados con los siguientes asuntos:

1. **Expediente núm. CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC-YHG/007/2019.** Con fecha 02 de febrero de 2021, se realizaron oficios a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del IEPC y cédulas de notificación personal del Acuerdo de Admisión de Informes, en el que incluso se pronunció respecto del no cumplimiento de las providencias para la corrección de irregularidades administrativas advertidas, que fueron dictadas en el Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 18 de noviembre de 2020, emitido por esta Contraloría General del IEPC; relacionado con el recurso de revisión número

RR/DAI/2098/2019-PIII promovido por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Mismos que fueron notificados el día 03 de febrero de 2021.

2. **Expediente núm. CG/INV/001/2021.-** Derivado de la solicitud de la investigación solicitada en el ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N° IEPCT/CC/003/2021 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del 30 de enero de 2021.

El día 12 de febrero de 2021, se inicia los trabajos para dictar acuerdo de inicio del proceso de investigación, por instrucción de la Contralora General mediante oficio CG/0073/2021.

El día 15 de febrero de 2021, se dictó acuerdo de inicio de procedimiento de investigación; se elaboró cédulas de notificaciones personales a los integrantes del Comité de Compras del IEPCT y oficios a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del IEPCT, mismos que fueron notificados en la misma fecha.

3. **Expediente número CG/INV/OSFE-3398/002/2020.-** Con fecha 12 de octubre de 2020, se emite acuerdo de admisión del oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3398/2020, e inicio de la investigación de la promoción de responsabilidad administrativa como resultado del proceso de fiscalización efectuado al primer y segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, resultante de la auditoría practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

El día 25 de febrero de 2021, se dictó acuerdo de admisión y solicitud de copias certificadas; se elaboró cédula de notificación personal a la LCP. Lorien Declé Púlido, investigada dentro del presente procedimiento.



4. **Expediente número CG/INV/ARH/2017/DEA/JMSG/MAAC/004/2019.-** Por pliego de cargos como resultado de la no solventación de pliego de observaciones, relativo a la auditoría a los Recursos Humanos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de enero a julio del ejercicio 2017.

El día 25 de febrero de 2021, se dictó acuerdo de conclusión y archivo; se elaboraron la cédula de notificación personal y oficios a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del IEPC, mismos que fueron notificados el 26 de febrero de 2021.

A) Capacitación a Vocales Electorales Distritales

El 05 de febrero de 2021, se tomó de manera virtual en la plataforma Meet Google, la conferencia denominada “Derecho Disciplinario Mexicano”, impartida por los y la Dra. Fanny Lorena Jiménez Aguirre, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, Mtro. Octavio Díaz García de León, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno, Presidente del Colegio de Derecho Disciplinario Control Gubernamental y Gestión Pública, A.C. y Mtro. Alberto Gándara Ruíz Esparza, Magistrado Consultor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Mismo que fue tomado por los servidores públicos Ángel Castrejón Martínez, Idalia de la Cruz Pech y Norma Leticia Acosta González.

